

CUENTA DE COBRO No. 04

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

JUAN MANUEL ACOSTA MOLINA
CC: 1.001998061

La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2026-4472, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO REQUERIDOS POR LA OFICINA JURIDICA DISTRITAL. DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



C.C. No. 1.001998061

Correo: juanmayo2103@gmail.com

Teléfono: 3145950928